



Bienvenido

Febrero 17/2019

Si nos visitas por primera vez, llena los siguientes datos.

Nombre: _____

Estado civil: _____

Dirección: _____

Barrio: _____

Tel. Casa: _____

Ocupación: _____

Edad: _____

E-mail: _____

Soy miembro de otra congregación

SI NO

Cual? _____

¿Deseas participar en un C.E.R.?

Allí podrás compartir, experimentar al amor de Dios, ser oído, aconsejado y crecer espiritualmente.

SI NO

BOGOTA RESTO DEL PAIS C / MARCA EXTERIOR

La Semilla

Nuestras Sedes

Principal Calle 17A No. 33 - 61. Siganos en facebook en www.facebook.com/IglesiaCristianaPAI
Jueves 6:30 p.m. Ministración. **Sábado** 4:00 pm Reunión de Jóvenes.
Domingo 7:00, 9:00 a.m. y 4:00 p.m. Ministración.
Contador Calle 135 # 17A-39. Tel: 8120058.
Martes 9:00 a.m. Ayuno. **Sábado** 9:00 a.m. Ministración con énfasis en la enseñanza dominical.
Domingo 11:00 a.m. Ministración.

QUIRIGUA
SUBA - La Gaitana
ANÁPOIMA
FACATATIVÁ
PRADILLA
SAN FRANCISCO
ZIPAQUIRÁ
ACACÍAS - Meta
AGUACHICA - Cesar
APARTADÓ - Antioquia
ARENAL - Bolívar
ARMENIA - Quindío
BARBOSA - Santander
BARRANCABERMEJA
BARRANCABERMEJA
BARRANQUILLA - Atlántico
BUCARAMANGA
CALI - Valle
CALI - Valle
CALI - Valle
CAMPOLEGRE - Huila
CIÉNAGA - Magdalena
CHIGORODÓ - Antioquia
CIÉNAGA DE ORO - Córdoba
CÚCUTA - Nte. Santander
CÚCUTA - Nte. Santander
DUITAMA - Boyacá
IBAGUÉ - Tolima
IBAGUÉ - Tolima
IBAGUÉ - Tolima
LA DORADA - Caldas
LA DORADA - Caldas
LA DORADA - Caldas
LA DORADA - Caldas
LA DORADA - Caldas
LA UNIÓN - Valle
LÍBANO - Tolima
MARIQUITA - Tolima
MEDELLÍN - Antioquia
MONTERIA - Córdoba
NORCACIA - Caldas
PALOCABILDO - Tolima
PEREIRA - Risaralda
PIEDECUESTA - Santander
POPAYÁN - Cauca
SANTANA - Magdalena
TIMBIQUÍ - Cauca
TULUÁ - Valle
VALLEDUPAR - Cesar
VALLEDUPAR - Cesar
VALLEDUPAR - Cesar
VILLAVICENCIO - Meta
EL SALVADOR - San Vicente
ESPAÑA - Valencia
JAPÓN - Tokio
JAPÓN - Hadano
MÉXICO - San Quintín
PERÚ - Arequipa
PERÚ - Lima

Cli. 80C # 90-36/42. Cel. 3212022491. Domingo 9:00 am.
Trans. 127 # 133-70. Domingo 10:00 a.m.
Cli. 2 # 2-33 segundo piso Domingos 10:00 am. Jueves. 6:30 p.m.
Cra. 4A # 8-57. Domingo 9:00 a.m. Miércoles 6:00 p.m.
Vereda los Naranjos Finca los Mandarinos. Domingo 10:00 a.m.
Cra. 2 Este # 2-09 Barrio Villa Carmenza. Domingo 10 a.m.
Cra. 10 # 13-49. 3er. piso. Domingo 9:00 a.m. Cel. 3177457024.
Cli. 16D # 31-21. Barrio Bachué. Miércoles 5:30 pm y Domingo 4:00 pm.
Cra. 11 # 3-111. Domingo 8 a.m. y 6 p.m.
Cra. 95 # 98-45 Barrio Fundadores. Miércoles y Sábado 7:00 p.m.
Cli. de las Flores.
Cli. 40 # 19-19.
Cli. 1 Manzana C. Barrio La Carlota.
Cra. 36B # 52-52 Barrio Miraflores. Domingo 9:00 a.m. y 7:00 p.m.
Cra. 12D # 55-29 Barrio Pueblo Nuevo. Domingo 9:00 a.m.
Cli. 117 B # 26-33 Barrio La Pradera. Sábado 9 a.m. Domingo 9:00 a.m.
Trans. 28 # 105-06 Barrio Asturias 2. Domingo 9:00 a.m. y 6:00 pm.
Cli. 5 # 14- 65 Domingo 9:00 a.m.
Cra. 42B # 44-11. Barrio La Unión. Tel: 4027077. Domingo 9:00 a.m.
Cli. 73 # 1A 8 - 06 Barrio San Luis. Domingo 9:00 a.m.
Cli. 18 # 6-20.
Cra. 20 # 07 - 44. Barrio Loma Fresca. Domingos de 8:00 a.m.
Cli. 98 # 99B-48. Barrio Casablanca. Domingo 8:30 am.
Barrio Los Mirabres.
Av. 11 Cli. 2 # 1-98. Barrio Carora. Tel. 5824418.
Av. 4 # 26-37. Barrio Patio Centro.
Cli. 10 # 31-81 Domingo 8 a.m., Miércoles 6 p.m. Tel: 3102505815.
Cli. 141A Cra. 9 Manzana A Casa 10 San Lucas 2. Barrio El Salado.
Cra. 3 # 43-07 Barrio Piedra Pintada. Domingo 9:30 a.m.
Cli. 127 # 14-94 Barrio Alberto Lleras. Domingo 9:00 a.m. Miércoles 7 p.m.
Cra. 7 # 46-30 Barrio Las Ferias. Miércoles 9 a.m. - 6 p.m. Domingo 5 p.m.
Cra. 9 # 46A-07 Barrio Las Ferias. Jueves 7 p.m. Domingo 11 a.m. - 7 p.m.
Cli. 45 # 5A-10.
Cli. 43 # 5C-11 Barrio Las Ferias.
Cli. 44 # 7A-11 Barrio Las Ferias. Domingo 9:00 a.m.
Cra. 14 # 11-28 Barrio Belén. Teléfono (2)2293687.
Cli. 5 # 3-05 Barrio San Antonio Domingo 5:00 pm.
Cli. 7 # 4-19. 2o. Piso, Centro. Tel: 3146796116. Domingo 10:00 am.
Cra. 65 # 115-16 Barrio Brisas Comuna 5. Jueves 7 p.m. Domingo 10:00 am.
Celular 3157192299.
Cli. 14 # 6-10 Barrio Poblado Bajo Domingo 5:00 p.m.
Cli. 6 # 10-162 Barrio Polvorín. Miércoles y Sábado 7:00 p.m. Domingo 11 a.m.
Cra. 6 # 14-31 Centro. Miércoles a las 6:30 pm. Domingo 9:30 am.
Cra. 7 # 1ND-55 Barrio Paseo de Galicia.
Cli. 10 # 5-24 Barrio el Empedrado. Miércoles 7:00 p.m. Domingo 10 a.m.
Cra. 7 # 10-113. Barrio Miramar. Domingo 8:30 a.m.
Barrio Buenos Aires. Martes 6:00 p.m. Domingo 8:00 a.m. y 6:00 p.m.
Trans. 12 # 26B-06. Barrio La Ceiba.
Cra. 19A # 7C-48 Domingo 10:00 a.m.
Manzana 73 casa 15. Barrio Villa Dariana Tel. 3012824894.
Cli. 13B bis # 21A-14 Barrio La Popa. Tel. 301471774.
Cra. 36 # 15 A - 59 Barrio Nuevo Ricaurte. Jueves 7:00 pm. Domingo 10 a.m.
Cli. principal # 3 del block 8 de la residencial Villas del Tempisque 2.
Avd. Burjasot 106. Valencia. Sábado 6:00 p.m..
301 Suzuki Bldg. 1-24-9 Hyakunin-Cho, Shinjuku-ku, 169-0073.
Kanagawa Ken Hadano Shi Imazumi 598. Sábados 7:30 p.m.
Col. lomas de san ramon call. Chuhuahura No. 104.
Calle Pizarro s/n Quinta las Moras Lote G. Domingo 10:30 a.m.
Jiron Grau 731 Magdalena del Mar. Domingo 4:00 p.m.

No. 975 Febrero 17/2019



La Semilla

Jesús dijo: si puedes creer, al que cree todo le es posible. Marcos 9:23

Apunte Pastoral

La Biblia es la Palabra de Dios, son Sus pensamientos revelados acerca de nosotros. Estos pensamientos Dios nos los reveló para que los obedezcamos todos los días de nuestra vida y así nos vaya bien en todas las cosas que emprendamos. Josué 1:7-8. Los que pongan en práctica estos principios de fe, serán movidos a una nueva esfera de la vida sobrenatural en la familia, la vida física, profesional y financiera. Estoy seguro que la unción y el poder que existen en estos principios establecidos por Dios funcionarán en todos los que se atreven a obedecerlos, cosas extraordinarias sucederán, porque la Palabra de Dios no volverá vacía. Respecto a las finanzas, es necesario que tengamos en cuenta lo que la Biblia dice acerca de la avaricia. Dios no tiene ningún problema en darnos a nosotros la sobreabundancia, pero que las riquezas no se conviertan en nuestro amo, que no estemos dominados por ellas, es decir que no las amemos. Nuestro amor primeramente es para Dios. La avaricia es un deseo incontrolado por adquirir bienes y dinero por mero placer de poseerlos y atesorarlos. A través de los siglos Satanás ha utilizado dos armas para evitar que los recursos económicos creados por Dios lleguen a manos de la iglesia. Una de esas armas es la pobreza, pues el diablo entiende que si todos los cristianos e iglesias del mundo viven pobres y arruinados, nunca habrán fondos suficientes para hacer la obra del Señor aquí en la tierra. Cuando los hijos de Dios ponen a funcionar los principios de la prosperidad, le están arrebatando a Satanás el arma de la miseria. Ahora hay dinero en nuestras manos y fondos abundantes en las iglesias, y el Reino de Dios es establecido en todo el mundo. Entonces es cuando Satanás ataca con la segunda arma, que es la avaricia. La avaricia es el deseo de no soltar el dinero abundantemente que Dios nos ha confiado. El avaro está tan enamorado de sus posesiones que se aterroriza solo de pensar en desprenderse de un millón, de una casa, de un automóvil, o de cualquier otra de sus pertenencias. Hay una inmensa cantidad de riquezas en manos de cristianos, la cual no está fluyendo hacia el Reino de Dios porque Satanás las ha inmovilizado a través de la avaricia de sus administradores. Usted ha llegado a un punto en el que ya debe estar

siendo prosperado. Dios ha ordenado que recursos y dinero lleguen hasta sus manos porque usted ha creído y obedecido los principios bíblicos que hemos estado estudiando cada semana en la SEMILLA que tiene en sus manos. Recordemos las palabras del Señor Jesús en Lucas 12:15 "Mirad, guardaos de toda avaricia". Dios aborrece la avaricia, y por eso Jesús dijo que nos guardáramos de ella. El Padre celestial abomina tanto la avaricia que desea que sus hijos ni siquiera mencionen esa palabra, mucho menos que sean avaros. La Biblia dice: "fornicación y toda inmundicia, o avaricia, ni aún se nombre entre vosotros, como conviene a santos". Efesios 5:3. Pablo escribió en 1 de Corintios 5:11 que no deberíamos juntarnos con alguien que sea avaro y esté dentro de la iglesia: "Os escribí que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra". Como vimos antes, el Señor Jesucristo enseñó que las riquezas se pueden convertir en un dios para algunas personas. Pablo repitió esa verdad al igualar en el texto anterior a los avaros con los idólatras; y terminó de confirmarlo en Colosenses 5:5 al ordenar "Haced morir, pues, lo terrenal en vosotros: avaricia, que es idolatría". En Efesios 3:5 dice que quienes se han dejado controlar por un espíritu de avaricia no podrán heredar el Reino de Dios: "Ningún fornicario, o inmundo, o avaro que es idólatra, tiene herencia en el reino de Cristo y de Dios". Ahora ya podemos notar la clase de compañía en que el Espíritu Santo coloca a los avaros en las Escrituras. En 1 de Corintios 6:10 leemos: "Ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios". Dios quiere que nos mantengamos libres de toda avaricia, sólo de esa manera podremos participar de la plenitud del Reino de Dios y sus riquezas. No le tenga miedo a las riquezas, Dios quiere que usted se convierta en su administrador aquí en la tierra, administrador de todas las riquezas que le pertenecen a Él, pero que no se deje dominar por el espíritu de avaricia, y caiga en el lazo del diablo, en la trampa que el enemigo tiende para hacerlo tropezar. Administre lo que Dios ha puesto en sus manos, sea fiel en lo poco, porque Dios lo pondrá en lo mucho. ESTA ES UNA BUENA SEMANA, LOS BENDIGO.

La Confesión Diaria

Soy hijo de Dios, creado por Dios para la nueva buena vida. Soy redimido, bendecido y victorioso. Cosas tremendas hará Dios conmigo. Este es un buen día. SOY MAS QUE VENCEDOR.

Sede Principal

www.iglesiacristianapai.org E-mail: contacto@iglesiacristianapai.com
Calle 17A No. 33 - 61 • Tel: 2476106 - 7442851 / Bogotá D.C. - Colombia
www.ambientestereo.fm • Tel: 7442858 - 7442859 • 88.4 FM.

Cuando Dios creo al hombre y a la mujer, les dio una sola restricción para medir la fe y la confianza que tenían en Su ideal, Su sueño, hacia ellos; Él les dijo: De todo árbol del huerto podrás comer; mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás. Gen. 2:16-17. Se esperaba que ellos tuvieran confianza en lo que Dios dijo y eso es todo lo que Él espera de usted y de mí.

Si Adán y Eva confiaban en la integridad de Dios, vivirían y prosperarían con Él para siempre. Pero si abusaban de Su confianza y desobedecían Su Palabra, el proceso de deterioro comenzaría y morirían.

La falta de confianza de ellos en la integridad de lo que Dios dijo fue llamado más tarde pecado.

La regla sencilla que Dios estableció fue: "La persona que pecare, esa morirá" Ezequiel. 18:4 y 20 Más tarde la repitió de otra manera: La paga del pecado es muerte. Romanos 6:23.

Nuestros primeros padres pecaron. Ahora nos toca a nosotros creer en la integridad de la Palabra del Padre y caminar sobre ella en obediencia. Esta es la clave para vivir la vida

próspera y abundante.

Dios le dijo a Josué: "Solamente esfuérzate y sé muy valiente, cuidando de obrar conforme a toda la Ley que mi siervo Moisés te mando; no te apartes de ella ni a derecha ni a izquierda, para que seas prosperado en todas las cosas que emprendas. Nunca se apartará de tu boca este libro de la Ley, sino que de día y de noche meditarás en él, para que guardes y hagas conforme a todo lo que está escrito en él, porque entonces harás prosperar tu camino y todo te saldrá bien". Josué 1:7-8. Crea y obedezca la Palabra del Padre y todo irá bien. Y en el Libro de Deuteronomio el Señor nos dice que sus bendiciones se manifestarán en sus hijos como respuesta a la obediencia a Su Palabra. Obedecer es actuar conforme a la palabra recibida, a la vez, eso es lo que la Biblia llama fe en acción. "Acontecerá que si oyeres atentamente la voz de Jehová, tu Dios, para guardar y poner por obra todos sus mandamientos que yo te prescribo hoy, también Jehová, tu Dios, te exaltará sobre todas las naciones de la tierra. Y vendrán sobre ti y te alcanzarán todas estas bendiciones, si escuchas la voz de Jehová, tu Dios" Deuteronomio 28:1-2.

La Familia

Sumisión: San Pablo escribió: "porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos. Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús" Gálatas. 3:27-28.

Algunas personas han tomado este texto aislado como base para enseñar una Indiscriminada "Igualdad" social entre hombres y mujeres. Pero esto está lejos de lo que el apóstol quiso decir.

En su relación con Dios como sus hijos, en la comunión espiritual con Cristo, en la posesión del Espíritu Santo y en la vida ministerial y con el mundo superior, los hombres y las mujeres están en un pie de igualdad.

Sin embargo, ni una de las relaciones que Dios ha ordenado para este mundo entre el hombre y la mujer ha sido removida de su lugar.

Pablo estaba ciertamente lejos de predicar una igualdad política de todos los hombres, o una

división de las posesiones terrenales a la manera del comunismo. Tampoco el apóstol Pablo está cambiando el orden de Dios en el hogar: el esposo es la cabeza y quien recibió la autoridad delegada de Dios para dirigir a su familia.

Hay un decreto firme e inalterable de Dios en la posición de hombres y mujeres. Fue establecido cuando fueron creados, y se encuentra en la naturaleza de ambos.

No fue alterado por el cristianismo; está confirmado en el Nuevo Testamento. Sobre él descansa la armonía de un matrimonio cristiano. El reconocerlo parece bastante fácil. Sin embargo, es un problema que pocas parejas pueden resolver satisfactoriamente, y el fracaso en resolverlo es la causa de mucha infelicidad en la relación matrimonial. Nuestro Padre Dios nos ayude iluminándonos acerca de este principio de la sumisión y que nuestras voluntades estén dispuestas a aceptarlo.

La Máxima

"Sin fe es imposible agradar a Dios" PABLO APÓSTOL.

Lecturas Diarias

Lunes 1 Corintios 8	Martes 1 Corintios 9	Miércoles 1 Corintios 10	Jueves 1 Corintios 11	Viernes 1 Corintios 12	Sábado 1 Corintios 13	Domingo 1 Corintios 14
-------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	----------------------------------

Texto principal

Introducción Cuando Cristo ascendió al cielo obtuvo para nosotros con su sangre la redención eterna, con base en su muerte y en su resurrección. Cuando Cristo se sentó a la diestra del Padre todas las potestades quedaron sometidas bajo sus pies. Cristo resucitado fue exaltado por el Padre. Nosotros también fuimos exaltados juntamente con Él. Estamos identificados con Cristo. Fuimos legalmente redimidos de la muerte espiritual, física y eterna.

I. IDENTIFICADOS CON CRISTO EN CRUCIFIXIÓN Gálatas 2:20; Romanos 4:25, 6:6.

Nuestra redención en Cristo se basa en la identificación de Cristo con nosotros y a la vez de nuestra identificación con Él en cada uno de los pasos que el Señor dio con el fin de redimirnos perfectamente del poder de las tinieblas. La cruz fue para los romanos y otras culturas la máxima pena que un ser humano debía pagar por causa de violar las leyes. Cristo fue crucificado, nosotros fuimos crucificados juntamente con Él. Romanos 4:25 dice: "El cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación". El fue entregado por nuestras transgresiones. Sobre la cruz el Padre hizo que Él se convirtiera en pecado por nosotros. El llevó nuestra muerte espiritual y nuestras transgresiones. El fue nuestro sustituto.

1. Gálatas 2:20: "...estoy juntamente crucificado con Cristo".

2. Romanos 6:6: "Sabendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con El, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado".

II. IDENTIFICADOS CON CRISTO EN SU MUERTE Romanos 6:5,8.

Romanos 6:5: "Porque si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte..." y Romanos 6:8 "...y si morimos con Cristo...". Cuando El murió, nosotros morimos con El. Cristo no hubiera muerto físicamente si primero no hubiera tenido sobre su espíritu la muerte espiritual.

1. Nosotros morimos con El. Cuando su espíritu dejó su cuerpo físico y fue al infierno.

2. "¿Qué quiso decir el Señor Jesús cuando le dijo al ladrón en la cruz: "...de cierto te digo que hoy estarás conmigo en el paraíso?". Una traducción más exacta podría ser la siguiente: "Te digo a ti hoy, tú estarás conmigo en el paraíso". El no dijo "Tú estarás conmigo en el paraíso hoy", sino "Te digo a ti hoy que me encontraré contigo en el paraíso". Cristo no podía ir al paraíso sino hasta cuando El hubiera pagado el castigo de las transgresiones.

III. IDENTIFICADOS CON CRISTO EN EL SEPULCRO.

Romanos 6:4: "Porque somos sepultados juntamente con El para muerte por el bautismo" y Colosenses 2:12 "sepultados con El en el bautismo...". El bautismo es una especie de sepultura con Cristo; su cuerpo estaba en la tumba, pero su espíritu sufrió en el infierno y El pagó el castigo que le correspondía al hombre.

1. El pagó el castigo del hombre porque cumplió con las demandas de la justicia, ya que había sido identificado con el hombre.

2. El castigo que pagó no fue suyo sino del hombre con quien se hizo uno. En la mente de Dios éramos nosotros los que estábamos en ese lugar de tormento, llevando el juicio que nos correspondía. La persona que reciba la obra redentora de Cristo no necesita ir al infierno, porque ya está libre.

3. Cuando se pagó el castigo de alta traición del hombre éste quedó libre de toda atadura de Satanás.

4. Estamos identificados con Cristo en su crucifixión, en su muerte, en su sepultura. Romanos 6:1-11.

a. Se destruyó el cuerpo del pecado, o sea el cuerpo de la muerte espiritual (Romanos 6:6).

b. El hombre quedó libre de la muerte espiritual (Romanos 6:7).

c. Cuando se pagó esta pena, el hombre se paró delante de Dios completamente justificado, declarado como justo. La palabra "justificación" significa "La capacidad que tiene el hombre de poder llegar o entrar a la presencia de Dios libre del pecado y de la condenación, como si nunca hubiera hablado dentro de su espíritu ninguna muerte espiritual".

d. Cuando Dios declaró al hombre justo y legalmente libre de la muerte espiritual, El tuvo derecho de impartir la vida, su propia naturaleza al espíritu del hombre.

Conclusión: Así que después que Cristo fue declarado justo en su espíritu, porque ya había pagado nuestro castigo. El nació a la vida. La identificación del hombre con Cristo, que había sido completa en la cruz, continúa. Porque Cristo resucitó de entre los muertos, nosotros también resucitamos con Él.

Tel.Casa:

Barrio:

Dirección:

Nombre: